



***MENSAJE A LA OPINIÓN PÚBLICA FRENTE A LA VIOLENCIA
FEMINICIDA EN BAJA CALIFORNIA SUR***

Es lamentable observar la manera en que se siguen perpetrando actos violentos y crímenes de odio contra las mujeres y niñas en Baja California Sur. Este Organismo Estatal se suma al reclamo de justicia de la ciudadanía, de las organizaciones de la sociedad civil, de organizaciones no gubernamentales y de la familia de Itzayana N, quien el pasado 19 de junio fue víctima de un tiroteo dentro de las instalaciones de la Secretaría de Marina (SEMAR) en la Estación Naval de Avanzada del municipio de Mulegé.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur exhorta de manera **URGENTE** a las autoridades competentes y al Estado Mexicano para que se persiga, investigue, tipifique y sancione con perspectiva de género y de acuerdo con los protocolos y estándares pertinentes, el delito de FEMINICIDIO perpetrado en contra de Itzayana N. Asimismo, solicita que las y los familiares de la víctima sean atendidos por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas con la finalidad de que se les brinde la más alta protección y se evite su re-victimización durante el proceso de investigación.

De la misma forma, a través de este medio, se hace del dominio público que este H. Organismo, en razón de su competencia y con fundamento en el artículo 9 de la ley que rige a la CEDHBCS, se encuentra impedido para conocer del asunto antes descrito. En consecuencia y como parte de nuestro compromiso frente a la lucha por la erradicación de la violencia de género, es que con fecha 21 de junio del presente, la presidencia de esta Comisión Estatal emite un acuerdo de remisión, donde da vista de lo sucedido y solicita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que realice, de manera **INMEDIATA**, las gestiones que conforme a derecho correspondan, lo anterior fundamentado en el artículo 11 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur.

En la CEDHBCS no permaneceremos en silencio frente a los feminicidios, violencias y abusos sistemáticos que viven a diario las mujeres y las niñas sudcalifornianas. Este Organismo Protector de los Derechos Humanos rechaza cualquier acto, acción u omisión, basado en el género, que cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, laboral, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público y trabaja de manera permanente con la finalidad de brindar certeza plena en materia de acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia y en el ejercicio del derecho a la verdad, a la justicia y a las garantías de no repetición por violencia de género y feminicidios.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Reiteramos el respaldo, acompañamiento y apoyo a la familia de Itzayana N y a las familias de las víctimas de violaciones a los derechos humanos. De nueva cuenta, manifestamos nuestra voluntad para consolidar la cultura de respeto a los Derechos Humanos en Baja California Sur y abonar de manera permanente, al trabajo de construcción de una sociedad igualitaria, libre de violencia, incluyente y sin discriminación.

No omitimos mencionar que, esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos, solicita a las autoridades que investigarán el caso, conducir los procedimientos con respeto irrestricto a la dignidad de las personas, con apego absoluto a los derechos humanos en el marco de un proceso legal ejecutado conforme a derecho y en un entorno de completa transparencia y acceso a la información pública. Asimismo, invocamos un castigo ejemplar para quien o quienes resulten responsables y por supuesto, las medidas idóneas para la reparación del daño.

Seguiremos sumando esfuerzos desde el ámbito de nuestras competencias y facultades, para activar y cumplir con los mecanismos y medidas de prevención que garanticen una vida libre de violencia para las mujeres y niñas sudcalifornianas.

¡Por el respeto de tus derechos!

Atentamente,

*Lic. Elías Manuel Camargo Cárdenas
Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos
Baja California Sur*

#porelrespetodetUSDerechos #justiciaparaitzayana